


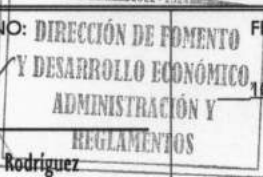


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
<b>PERMISOS PARA ACTIVIDAD COMERCIAL EN VÍA PÚBLICA DE PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Aplica a las personas físicas o jurídicas que deseen realizar actividad comercial en vía pública dentro del territorio municipal					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Art. 159 del Código financiero del Estado de México y municipios Art. 70, 73 y 74 del Bando municipal del 2022			
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO ESCRITO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La que indique el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando las personas físicas quieran ejercer el comercio en vía pública			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, por el verificador de la Dirección de fomento y Desarrollo Económico, Administración y Reglamentos			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
I. Solicitud dirigida al titular, especificando los siguientes datos a) Ubicación del puesto (espacio utilizado) b) Actividad c) Horario d) Datos de contacto		SI	I	Art. 70 Ley de competitividad y ordenamiento comercial del estado de México.  Art. 159 Código financiero del estado de México y municipios.  Art. 73 Bando municipal 2022	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A				NA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A				NA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	I DÍAS				
COSTO:	En base a las unidad de medida y actualización del Código Financiero del Estado de México y municipios		En base a las unidad de medida y actualización del Código Financiero del Estado de México y municipios		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO, ADMINISTRACIÓN Y REGLAMENTOS				DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO, ADMINISTRACIÓN Y REGLAMENTOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C: ROQUE CHAVARRÍA RODRÍGUEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	BICENTENARIO			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	SANTA MARIA TONANITLA			MUNICIPIO:	TONANITLA		
C.P.:	55785	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9 A 17 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5932 4050				desarrollo.economico@tonanitla.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA						
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	NA				NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto es el pago por puesto?						
	se realiza por metro cuadrado y por día de acuerdo a la unidad de medida y actualización vigente						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo poner un puesto en la banqueta?						
RESPUESTA:	No, porque debe haber libre acceso de los peatones y transito						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NA						
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Rocio J. Mauricio Ramirez Enlace de mejora regulatoria de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, Administración y Reglamentos</p>	<p>VISTO BUENO: <b>DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO, ADMINISTRACIÓN Y REGLAMENTOS</b></p>  <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 02 / 2022</p> <p>C. Roque Chavarría-Rodríguez Encargado de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, Administración y Reglamentos</p>
--	---